

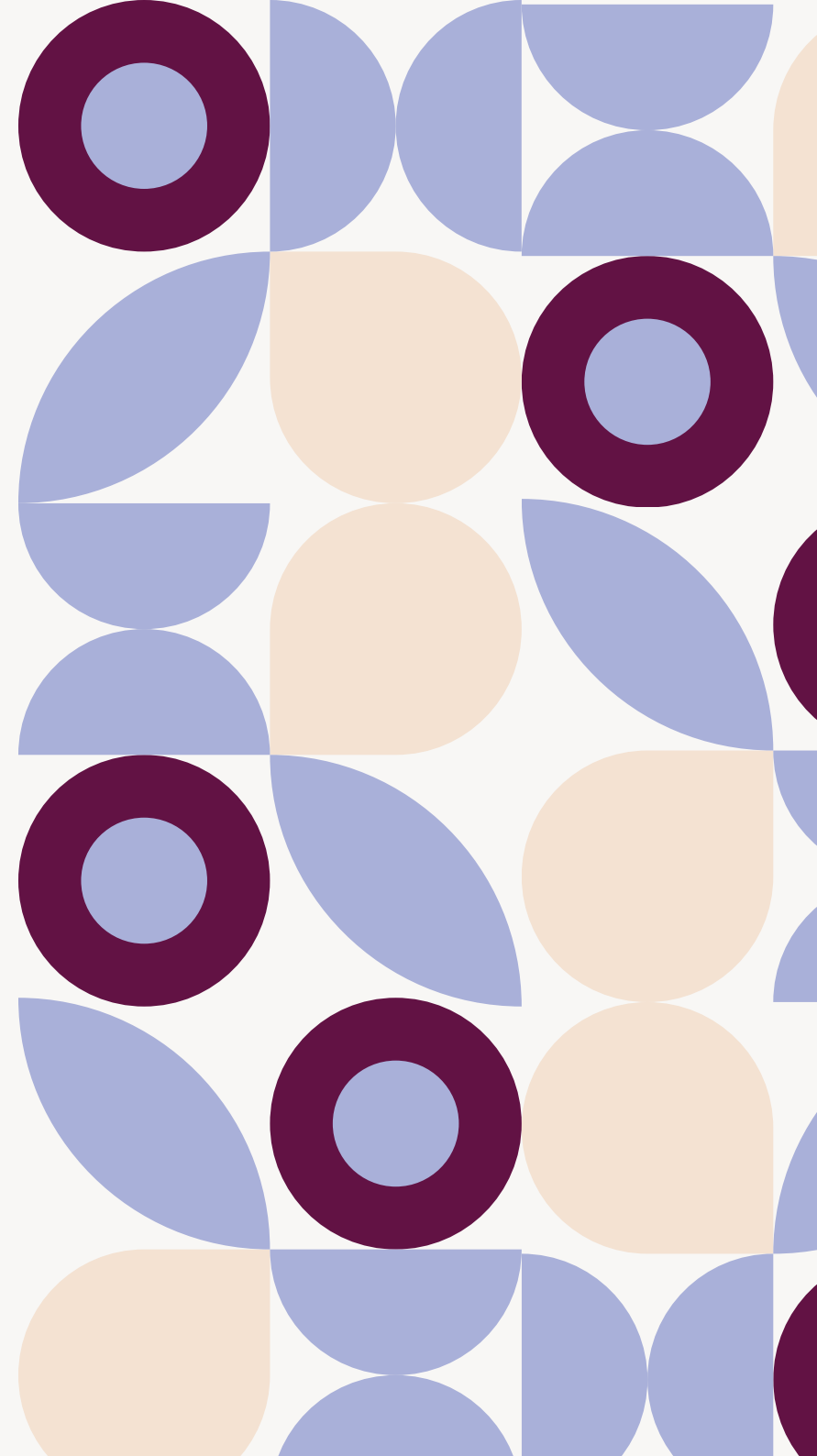
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2026-2029



Paz & Desarrollo

(Aprobado por Órgano de Gobierno [Junta Directiva] 24/03/2026)



01. INTRODUCCIÓN

02. MARCO DE REFERENCIA

- 2.1. Contexto global y tendencias actuales
- 2.2. Marco estatal y autonómico
- 2.3. Marco institucional de Paz y Desarrollo
- 2.4. Antecedentes y aprendizajes
- 2.5. Oportunidades estratégicas

03. DEBATE CONCEPTUAL: EPD, EPCG Y EPTS

04. PRINCIPIOS RECTORES DE LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- 4.1. Justicia global y transformación social
- 4.2. Ecojusticia y sostenibilidad de la vida
- 4.3. Feminismos e interseccionalidad
- 4.4. Decolonialidad y diálogo de saberes
- 4.5. Cultura de paz y noviolencia
- 4.6. Enfoque basado en Derechos Humanos
- 4.7. Participación, poder y agencia colectiva
- 4.8. Enfoque territorial y global

05. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- 5.1. Principios metodológicos



06. TEORÍA DEL CAMBIO

- 6.1. Cambio deseado
- 6.2. Condiciones para el cambio
- 6.3. Supuestos
- 6.4. Contribuciones para el cambio
- 6.5. Dimensiones del cambio

07. LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026-2029

- LÍNEA 1: Sostenibilidad de la vida
- LÍNEA 2: Actoras de cambio

08. PLAN DE ACCIÓN 2026-2029

- LÍNEA 1: Sostenibilidad de la vida
- LÍNEA 2: Actoras de cambio

09. GOBERNANZA, COHERENCIA INSTITUCIONAL Y CULTURAL ORGANIZATIVA

- 9.1. Estructura de gobernanza y funciones
- 9.2. Cultura organizacional, ética institucional y coherencia política
- 9.3. Ética del vínculo y responsabilidad educativa
- 9.4. Prácticas institucionales que sostienen la cultura organizacional

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

- 10.1. Marco institucional y normativo
- 10.2. Medidas concretas de protección en EpTS
- 10.3. Protección en intercambios
- 10.4. Seguimiento, mejora continua y rendición de cuentas
- 10.5. Estrategias de mitigación transversales



ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2026-2029

Una hoja de ruta para generar cambio social desde la educación

PUNTO DE PARTIDA

Contexto



- Crisis globales y desigualdades
- Emergencia climática
- Retos sociales y democráticos

Marco



- Políticas públicas (EpD/EpTS)
- Trayectoria de Paz y Desarrollo
- Aprendizajes previos

Enfoque



- Sensibilización
- Ciudadanía global
- Transformación social

NUESTROS PRINCIPIOS



Justicia global

Ecojusticia



Feminismos

Decolonialidad



Cultura de paz

Derechos humanos



Participación

Enfoque glocal



CÓMO GENERAMOS CAMBIO



Educación transformadora

Conciencia crítica

Participación y acción colectiva

Transformación social

ACCIÓN Y FUTURO

Líneas estratégicas



- Educación transformadora
- Comunicación para el cambio
- Participación social
- Incidencia
- Alianzas

Plan de acción



- Programas educativos
- Proyectos territoriales
- Formación y voluntariado
- Campañas

Gobernanza + riesgos



- Coherencia institucional
- Trabajo en red
- Adaptación a riesgos

Educamos para transformar realidades hacia un mundo más justo, sostenible e igualitario



Paz & Desarrollo

► PRESENTACIÓN

La presente Estrategia de Educación para la Transformación Social (EpTS) 2026 - 2029 es la hoja de ruta programada del área de EpTS de Paz y Desarrollo para consolidar su intervención educativa en favor de la cultura de paz, la justicia global y la sostenibilidad de la vida, en sintonía con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico institucional 2025-2029. Esta estrategia se trata de una herramienta orientada a la acción - no únicamente declarativa - que integre los principios pedagógicos y políticos de PyD: Derechos Humanos, ecofeminismo, interseccionalidad, decolonialidad, justicia global y procesos educativos comunitarios.

La Estrategia parte de una premisa central: la educación es el punto clave para la transformación social, entendiendo la educación como un proceso sostenido en el tiempo: político, colectivo y situado. Estas prácticas educativas contribuyen a transformar el imaginario social y a reforzar comportamientos y relaciones más justas en la vida diaria. Para incidir en lo global, es necesario abordar lo individual (formación, capacitación), lo relacional (redes, alianzas), cultural (narrativas, comunicación) y lo estructural (agendas políticas, normativas). Así, se puede garantizar que los cambios sean sostenibles y multiplicadores.





La Estrategia, está dirigida a:

- Juventud y comunidades educativas
- Docentes, facilitadoras y agentes comunitarias
- Colectivos sociales (ecologistas, rurales, feministas, migrantes)
- Administraciones públicas y entidades locales
- Socias locales del Sur Global con quien PyD colabora

En este periodo 2026 - 2029 se abordarán una serie de principios rectores vinculados al Plan Estratégico de Paz y Desarrollo, como:

- La coherencia institucional: PyD actuará conforme a los valores que promueve.
- Participación e intercambio de saberes: procesos horizontales y co-construidos.
- Enfoque basado en Derechos Humanos.
- Feminismo interseccional y justicia ecosocial.
- Enfoque territorial y global- local (Glocal) facilitando la adaptación del contexto y su conexión con procesos globales.

01.

INTRODUCCIÓN



La Estrategia de EpTS 2026 – 2029 surge como respuesta a orientar, potenciar, coordinar y sistematizar las intervenciones educativas de Paz y Desarrollo en el contexto actual: destacado por la crisis climática, los desplazamientos forzados, el aumento de las desigualdades, el crecimiento de los discursos de odio y la polarización, así como el cuestionamiento a la cooperación internacional como herramienta de justicia. Los procesos educativos, desde esta visión transformadora, contribuyen a reducir estas tendencias y fortalecer la cohesión social y defensa del bien común.

Objetivos de la Estrategia EpTS 2026 – 2029:

- Consolidar la EpTS como un estratégico en la intervención de PyD.
- Promover procesos educativos que integren las líneas del Plan Estratégico 2025 – 2029.
- Fomentar la agencia de jóvenes, mujeres y comunidades.
- Desarrollar herramientas pedagógicas innovadoras con enfoque crítico.
- Fortalecer alianzas locales e internacionales que permitan el diálogo e intercambio de saberes.
- Generar procesos de participación y gestión del conocimiento con alto impacto social y político desde lógicas que cuestionen las relaciones de poder, desigualdades desde aprendizajes del sur global.
- Garantizar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan la mejora continua de los procesos implementados.

En cuanto al alcance de la Estrategia, será utilizada en los territorios donde PyD tiene presencia y capacidad de incidencia. Incorporará acciones de sensibilización en Cooperación Internacional que permitan un retorno pedagógico desde el Sur Global.

Por otro lado, este documento se ha realizado mediante un proceso participativo, con revisión documental, talleres técnicos y consultas internas (entrevistas y formularios). Para su desarrollo, se adoptará la Teoría del Cambio como marco de diseño y evaluación, y el sistema MEAL institucional como guía para el monitoreo y aprendizaje.

Además, esta Estrategia no solo expresa el trabajo en EpTS, sino que se relaciona directamente con Comunicación Transformadora, Acción Humanitaria, Cooperación Internacional y Acción Social, de modo que las acciones de EpTS se integren para así garantizar la articulación entre áreas y la coherencia institucional.

02.

MARCO DE REFERENCIA



Esta sección expresa y sintetiza los marcos internacionales, estatales, autonómicos e institucionales que guían y refuerzan la Estrategia EpTS.

► 2.1. CONTEXTO GLOBAL Y TENDENCIAS ACTUALES

Vivimos un momento global en el que nuestras interdependencias se hacen más visibles que nunca. La expansión de la desinformación, el aumento de las desigualdades, el debilitamiento de espacios democráticos, la emergencia climática y las migraciones forzadas son señales de un mundo en tensión. Estas dinámicas demandan una educación activa, posicionada y capaz de promover agencia, que inspire pensamiento crítico y alimente la solidaridad internacional para transformar realidades.

Las agendas globales ya reconocen este papel fundamental. La Agenda 2030 sitúa la educación y la igualdad —a través de los ODS 4 y 5— como pilares para garantizar una vida digna y un desarrollo sostenible y equitativo. A la vez, surgen enfoques renovadores, como la Educación Transformadora o la Declaración Europea sobre Educación Global, que amplían la mirada más allá de la escuela. Buen ejemplo de ello son iniciativas comunitarias que trabajan con jóvenes en barrios vulnerables, talleres de educación climática liderados por organizaciones locales o propuestas de aprendizaje intercultural que conectan escuelas con colectivos migrantes. Estos marcos impulsan aprendizajes que atraviesan la Educación Formal, la No Formal y la Informal, entendiendo la educación como un proceso continuo, colectivo y orientado a construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.



► 2.2. MARCO ESTATAL Y AUTONÓMICO

En el Estado español, las nuevas políticas educativas recientes promueven enfoques competenciales, de inclusión y ciudadanía dentro de la LOMLOE. Tanto la normativa estatal como la de las diferentes autonomías en las que Paz y Desarrollo está presente, incluyen referencias a la educación para la sostenibilidad, la igualdad y la convivencia, abriendo espacios para articular políticas públicas con iniciativas de la sociedad civil.

En diferentes Comunidades Autónomas se han ido desarrollando estrategias propias de EpTS que constituyen referentes útiles para la implementación territorial de la presente Estrategia, como Endavant por parte de la Generalitat Valenciana y la Estrategia de Educación al Desarrollo de la Coordinadora de ONGd's estatal.

En Extremadura la elaboración de una Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global es parte del Plan General de la Cooperación Extremeña 2024 -28, en el que se encuentra el propósito 4, que especifica "...poner la educación para la ciudadanía global y la transformación social en el más alto nivel de la política de cooperación, incluyéndola como uno de los ejes del sistema de la cooperación extremeña". Las ONGs se rigen además por la Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global 2024 – 2028, de la Coordinadora Extremeña de ONGS (CONGDEX).

Por último, nuestra Estrategia en Andalucía se enmarca en dos instrumentos principalmente. La Ley de Educación de Andalucía 17/2007 (LEA) tiene como principios inspiradores la Solidaridad y la Cooperación y promueve la educación para la paz, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos. Programas como la Red Andaluza de Escuelas "Espacio de Paz" o el Programa Aldea plantean la transversalización de contenidos en convivencia, solidaridad y cuidado del medio ambiente. De igual forma, el IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE 2025-2028) integra la Educación para la Transformación Social como uno de sus ejes transversales para fomentar una ciudadanía global crítica y solidaria.

► 2.3. MARCO INSTITUCIONAL DE PAZ Y DESARROLLO

La Estrategia de Educación para la Transformación Social de Paz y Desarrollo se enmarca en el Plan Estratégico Global 2025-2029, como una línea clave para la promoción de una ciudadanía crítica, comprometida con la justicia global y la defensa de los Derechos Humanos.

La estrategia se articula a partir de dos líneas estratégicas: “La sostenibilidad de la vida: ciudadanía crítica por una vida digna, conectada con las realidades del Sur Global” y “Actoras de cambio: Ciudadanías promoviendo los DD.HH desde una perspectiva local-global de no violencia y cultura de paz”, desde un enfoque educativo crítico, participativo y transformador.

Asimismo, la EpTS se alinea e integra de manera coherente con el sistema institucional de seguimiento, evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas (MEAL), y con el conjunto de políticas internas de la organización, especialmente aquellas vinculadas a igualdad, cuidados, ética, salvaguardas y coherencia institucional.



► 2.4. ANTECEDENTES Y APRENDIZAJES



La Estrategia de Educación para la Transformación Social de Paz y Desarrollo se construye a partir de una trayectoria sostenida de trabajo en cooperación internacional por más de 30 años, acción social y acompañamiento a procesos comunitarios en diversos territorios; no surge únicamente de marcos teóricos, sino de aprendizajes acumulados en la práctica, el trabajo con organizaciones aliadas y el diálogo permanente con las realidades locales y del sur global

A partir del diagnóstico institucional y de la sistematización de experiencias, se identifican los siguientes **aprendizajes clave**:

- La necesidad de entender la educación para la transformación social como un proceso amplio, que articula ámbitos formales, no formales e informales, y que se despliega más allá del aula.
- El valor del diálogo de saberes y de la construcción conjunta de conocimiento con organizaciones y comunidades del Sur Global, reconociendo sus aportes, experiencias y capacidades de agencia.
- El papel central de las juventudes y de los colectivos locales como sujetos activos de cambio, y no solo como población destinataria de las acciones.
- La importancia de contar con sistemas propios y participativos de seguimiento, evaluación y aprendizaje, que permitan mejorar las prácticas, rendir cuentas y fortalecer la coherencia institucional.

► 2.5. OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS

- Consolidar la relevancia institucional de la Educación para la Transformación Social como un eje estratégico de la organización, fortaleciendo recursos, estructuras y capacidades internas para su desarrollo sostenido.
- Potenciar alianzas público-privadas y la vinculación con redes territoriales, promoviendo espacios de trabajo conjunto que refuercen la incidencia social y política desde lo local hacia lo global.
- Fortalecer la gestión del conocimiento a partir de los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, impulsando procesos sistemáticos de documentación, análisis y sistematización de experiencias que permitan generar aprendizajes colectivos y transferibles.
- Favorecer la articulación permanente entre organizaciones y comunidades del Sur Global y los distintos territorios y comunidades autónomas en los que trabaja Paz y Desarrollo, promoviendo el intercambio de saberes, miradas y prácticas transformadoras.
- Incorporar una reflexión continua y crítica sobre los contextos geopolíticos, sociales y ambientales actuales, entendiendo la Educación para la Transformación Social como un proceso dinámico, en constante revisión, que adapta sus enfoques y estrategias a realidades cambiantes.
- Utilizar herramientas digitales desde una perspectiva crítica y ética, no solo para ampliar el alcance de las acciones educativas, sino también para facilitar la participación, el intercambio de conocimiento y la construcción de narrativas compartidas.

03.

DEBATE CONCEPTUAL:
EPD, EPCG Y EPTS



La Educación para el Desarrollo (EpD), la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) y la Educación para la Transformación Social (EpTS) representan para Paz y Desarrollo distintos momentos evolutivos dentro de un mismo campo pedagógico y político, orientado a la comprensión de las desigualdades globales, la promoción de la justicia social y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Educación para el Desarrollo (EpD): surge vinculada a la cooperación internacional y se centró inicialmente en la sensibilización y la solidaridad con los denominados “países en desarrollo”. A lo largo de su evolución ha ido incorporando enfoques basados en derechos humanos, así como miradas críticas y feministas; sin embargo, en muchos contextos continúa reproduciendo lógicas asistencialistas y relaciones desiguales de poder.



Educación para la Ciudadanía Global (EpCG): amplía el marco de análisis al incorporar las interdependencias globales, los derechos humanos y la sostenibilidad. No obstante, en numerosas prácticas mantiene una aproximación limitada, que no siempre cuestiona de forma explícita las estructuras de poder, las desigualdades sistémicas o las herencias coloniales que configuran el orden global.

Educación para la Transformación Social (EpTS): apuesta por enfoques de pedagogía crítica y educación popular, el trabajo desde lo comunitario y la incorporación de perspectivas feministas, decoloniales y de ecojusticia. Su objetivo central es la transformación de las relaciones de poder, el fortalecimiento de la agencia colectiva y la promoción de la justicia social, ambiental y de género.



Paz y Desarrollo, en su evolución y reflexión interna, se posiciona de manera explícita en este enfoque transformador, por su coherencia con los ejes del Plan Estratégico Global —justicia global, sostenibilidad de la vida, cultura de paz y no violencia— y por su mayor capacidad de incidencia en procesos sociales sostenidos en el tiempo. La EpTS reconoce a la ciudadanía como sujeto político activo y articula de manera integral los ámbitos de educación formal, no formal e informal, desde una práctica situada, crítica y en permanente diálogo con los contextos cambiantes.

04.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



En Paz y Desarrollo entendemos la educación como una herramienta de transformación real. La EpTS articula justicia, sostenibilidad, derechos y participación para generar cambios que trascienden fronteras y fortalecen la agencia de la ciudadanía.

Creemos en la **justicia global**: comprender que la desigualdad, la exclusión y la violencia son interdependientes y que solo con pensamiento crítico y acción colectiva se pueden transformar estructuras de poder.

Defendemos **la ecojusticia y la sostenibilidad de la vida**, poniendo los cuidados en el centro de nuestras acciones. La crisis ecológica y social no es un fenómeno aislado: nuestras decisiones impactan en la vida de todas las personas y comunidades. Por eso, cada acción educativa busca regenerar ecosistemas, relaciones y tejido social.

Adoptamos **feminismos interseccionales** que cuestionan desigualdades, visibilizan diversidad y respetan los procesos culturales, indígenas y afrodescendientes. Entendemos el feminismo como postura política, presente en todo lo que hacemos.



La **decolonialidad y el diálogo de saberes** nos recuerdan que el conocimiento no es único ni centralizado. Valoramos los saberes locales, intercambiamos experiencias y damos voz a quienes históricamente han sido excluidos.

La **cultura de paz y no violencia** guía nuestra acción. Educar para la paz significa superar violencias directas, estructurales y culturales, promoviendo diálogo, cooperación y resiliencia.

La **defensa de los Derechos Humanos** es un acto político y necesario: reivindicarlos es un acto de rebeldía civil frente a su erosión, una acción de conciencia que fortalece la sociedad y la participación ciudadana.

La **participación, el poder y la agencia colectiva** son motores de transformación. La ciudadanía organizada puede cambiar realidades; nuestros aprendizajes en contextos complejos permiten transferir estrategias para empoderar comunidades y fortalecer movimientos sociales.

Finalmente, adoptamos una **perspectiva glocal**, reconociendo que lo local y lo global están interconectados. Cada acción, cada decisión y cada omisión tiene impacto más allá de nuestro territorio. Generamos aprendizajes mutuos, construimos conocimiento colectivo y fortalecemos la solidaridad internacional.

En conjunto, estos principios definen nuestra EpTS: educación crítica, transformadora y comprometida, que articula saberes, valores y acción para construir sociedades más justas conscientes de las realidades globales y sus causas impulsando una ciudadanía es protagonista de su propio cambio.

► 4.1. JUSTICIA GLOBAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



La justicia global es un eje central para Paz y Desarrollo, porque permite entender que las desigualdades no son hechos aislados, sino el resultado de dinámicas económicas, sociales, políticas y ambientales interconectadas a escala mundial. Desde esta mirada, la educación tiene un papel clave para formar una ciudadanía crítica, capaz de cuestionar los modelos de desarrollo que generan exclusión y de impulsar cambios en su propio entorno. La organización conecta los aprendizajes de los distintos territorios donde trabaja, favoreciendo el intercambio de experiencias y promoviendo iniciativas comunitarias —como la defensa del territorio, los huertos urbanos o la organización social— que fortalecen la participación, el pensamiento crítico y la capacidad colectiva de transformación.



► 4.2. ECOJUSTICIA Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

La sostenibilidad de la vida es una línea central del Plan Estratégico 2025–2029 de Paz y Desarrollo y se basa en un enfoque de ecojusticia inspirado en el ecofeminismo. Parte de la idea de que las personas, las comunidades y la naturaleza estamos interconectadas y somos corresponsables de cuidar las condiciones que hacen posible una vida digna. Por ello, sitúa los cuidados en el centro y cuestiona un modelo de desarrollo que prioriza el crecimiento ilimitado frente al bienestar colectivo. Desde esta mirada, la Educación para la Transformación Social promueve una ética del cuidado y del respeto a la naturaleza, impulsa alternativas comunitarias y entiende la crisis climática como un reto no solo ambiental, sino también social y político, que exige relaciones más justas, sostenibles y solidarias.

► 4.3. FEMINISMOS E INTERSECCIONALIDAD

Paz y Desarrollo incorpora un enfoque feminista interseccional en su Educación para la Transformación Social, que cuestiona las desigualdades de género y las estructuras patriarcales, entendiendo que estas se entrelazan con otras formas de discriminación como la clase social, la edad, el origen o la orientación sexual. Desde esta mirada, se promueven relaciones basadas en el respeto, los cuidados y la corresponsabilidad, dando valor a las experiencias y voces de mujeres diversas y colectivos históricamente marginados. La educación se concibe como una herramienta de libertad y transformación que atraviesa toda la acción de la organización, adaptándose a cada territorio y dialogando con las luchas y realidades locales, sin imponer modelos externos.



► 4.4. DECOLONIALIDAD Y DIÁLOGO DE SABERES

Paz y Desarrollo incorpora un enfoque decolonial que reconoce el valor de las alianzas con organizaciones y comunidades de territorios históricamente excluidos, situando sus saberes, experiencias y formas de entender el mundo en el centro de la acción educativa. Este enfoque cuestiona la idea de que solo es válido el conocimiento generado desde los grandes centros de poder y apuesta por un aprendizaje horizontal, basado en el diálogo, el respeto a la diversidad cultural y la participación activa de las voces tradicionalmente silenciadas. Así, se promueven prácticas educativas más inclusivas, críticas y justas, donde las comunidades son protagonistas y constructoras de su propio conocimiento y transformación.

➤ 4.5. CULTURA DE PAZ Y NOVIOLENCIA

La cultura de paz y no violencia es un eje transversal en Paz y Desarrollo y forma parte esencial de su misión. No se entiende solo como ausencia de conflicto, sino como la construcción activa de relaciones basadas en la justicia, la igualdad, la cooperación y el respeto a los derechos humanos. Desde la Educación para la Transformación Social, se promueve la resolución pacífica de conflictos, el diálogo, la empatía y la convivencia, así como la prevención de discursos de odio y dinámicas de exclusión. A partir de su experiencia en distintos territorios, la organización impulsa procesos educativos y comunitarios que fortalecen la cohesión social y generan alternativas locales para prevenir la violencia y construir sociedades más justas y resilientes.



➤ 4.6. ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

El enfoque basado en Derechos Humanos guía la acción de Paz y Desarrollo al entender que el desarrollo solo es posible cuando se garantizan plenamente los derechos de todas las personas. Los derechos no son caridad, sino una cuestión de justicia y de obligación para quienes deben cumplirlos, y de capacidad para la ciudadanía de exigirlos. Frente a un contexto donde aumentan las desigualdades y se debilitan derechos fundamentales, la organización apuesta por educar, sensibilizar y fortalecer la conciencia crítica como una estrategia clave de transformación social. Desde la Educación para la Transformación Social, PyD promueve la participación activa, el conocimiento de los derechos y los mecanismos para defenderlos, impulsando la capacidad colectiva de incidencia para construir sociedades más justas y democráticas.

➤ 4.7. PARTICIPACIÓN, PODER Y AGENCIA COLECTIVA



La participación es clave en la acción de Paz y Desarrollo porque fortalece la capacidad de las personas y comunidades para transformar su realidad. Inspirada en pedagogías críticas y feministas, la organización entiende que el conocimiento y el cambio se construyen de manera colectiva, y que la ciudadanía organizada tiene un poder real para incidir en las decisiones que afectan su vida. A través de espacios inclusivos y horizontales, la Educación para la Transformación Social promueve el diálogo, la acción conjunta y la construcción compartida de soluciones, impulsando la gobernanza democrática, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de movimientos sociales capaces de generar cambios sostenibles y estructurales.

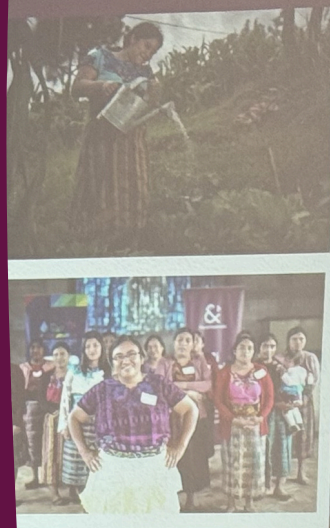


➤ 4.8. ENFOQUE TERRITORIAL Y GLOBAL

Paz y Desarrollo trabaja desde un enfoque territorial y global que entiende que lo que ocurre en un lugar del mundo está conectado con lo que sucede en otros. Las crisis climáticas, las desigualdades o la vulneración de derechos no son problemas aislados, sino realidades interrelacionadas que requieren respuestas compartidas. Por eso, la Educación para la Transformación Social impulsa procesos adaptados a cada contexto, reconoce los territorios como espacios de aprendizaje y promueve el intercambio horizontal entre comunidades de distintos países. Así, se fortalecen la solidaridad internacional, el aprendizaje mutuo y la capacidad de acción colectiva frente a desafíos comunes.

05.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA



La Estrategia de Educación para la Transformación Social (EpTS) 2026–2029 se construye desde un enfoque metodológico participativo, crítico y orientado a la transformación social, que sitúa la educación como un proceso político, colectivo y situado.

Este enfoque permite diseñar intervenciones educativas coherentes con los principios de Paz y Desarrollo, adaptadas a los contextos territoriales y alineadas con el Plan Estratégico institucional 2025–2029, especialmente con sus líneas de sostenibilidad de la vida y actoras de cambio.

La elaboración de la estrategia ha partido de un proceso de diagnóstico participativo que ha combinado revisión documental institucional, entrevistas a personal técnico y espacios de diálogo interáreas. Este proceso ha permitido integrar aprendizajes previos, identificar oportunidades estratégicas y reforzar la coherencia institucional.

La estrategia no interviene directamente sobre problemáticas sociales, sino que actúa desde el ámbito educativo, fortaleciendo capacidades, conocimientos y prácticas que permiten a la ciudadanía comprenderlas y transformarlas.

Metodológicamente, la estrategia adopta la Teoría del Cambio como marco de referencia para la planificación, implementación y evaluación. Este enfoque permite comprender cómo las acciones educativas contribuyen a generar transformaciones sociales, reconociendo que estos procesos son complejos, no lineales y requieren intervenciones sostenidas en el tiempo.

Desde esta perspectiva, la educación incide de manera interrelacionada en distintos niveles:

INDIVIDUAL

Fortaleciendo la conciencia crítica, los valores y las capacidades personales.

RELACIONAL

Promoviendo vínculos, participación y acción colectiva.

CULTURAL

Transformando imaginarios, narrativas y marcos de sentido.

ESTRUCTURAL

Favoreciendo cambios en normas, políticas y prácticas institucionales.

Este enfoque sistémico permite articular procesos educativos que conectan lo local con lo global, incorporando aprendizajes del Sur Global y abordando las interdependencias que configuran las desigualdades contemporáneas.

Asimismo, la estrategia se articula con el sistema institucional de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEAL), incorporando mecanismos de seguimiento, reflexión y mejora continua.

► 5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos garantizan la coherencia, pertinencia y capacidad transformadora de la estrategia:

- **Participación protagónica:** las personas y comunidades son sujetos activos del proceso educativo.
- **Horizontalidad y diálogo de saberes:** el conocimiento se construye colectivamente, reconociendo saberes diversos, especialmente del Sur Global.
- **Enfoque feminista e interseccional:** se analizan las desigualdades desde múltiples dimensiones de poder.
- **Pertinencia territorial:** las acciones se adaptan a los contextos locales.
- **Decolonialidad:** se cuestionan los modelos hegemónicos de conocimiento y se valorizan epistemologías diversas.
- **Ética del cuidado:** se sitúa la sostenibilidad de la vida en el centro.
- **Aprendizaje continuo:** los procesos incorporan reflexión, adaptación y mejora constante.

06.

TEORÍA DEL CAMBIO



La Teoría del Cambio (TdC) de la Estrategia de Educación para la Transformación Social define la lógica mediante la cual los procesos educativos contribuyen a generar transformaciones sociales sostenibles.

Se basa en la comprensión de la educación como un proceso político y transformador, capaz de incidir en las personas, las relaciones, las culturas y las estructuras que sostienen las desigualdades.

➤ 6.1. CAMBIO DESEADO

En el horizonte del año 2029, jóvenes, mujeres y comunidades ejercen una ciudadanía crítica, ecofeminista y corresponsable, se reconocen como actoras de cambio y participan colectivamente en la transformación de sus realidades, contribuyendo a la justicia global, la cultura de paz y la sostenibilidad de la vida.



➤ 6.2. CONDICIONES PARA EL CAMBIO

Para avanzar hacia este cambio, es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Desarrollo de conciencia crítica sobre las causas estructurales de las desigualdades y las interdependencias globales.
- Fortalecimiento de la agencia individual y colectiva como base de la participación social y política.
- Consolidación de redes y procesos colectivos que sostengan la acción transformadora.
- Generación de narrativas alternativas que cuestionen los modelos dominantes.
- Incorporación de la EpTS en espacios educativos y marcos institucionales.

➤ 6.3. SUPUESTOS

Estas condiciones se sustentan en los siguientes supuestos:

- La educación es una herramienta clave para transformar conciencia, prácticas y relaciones sociales.
- Los cambios sociales requieren actuar de forma simultánea en múltiples niveles interconectados.
- La participación activa es condición necesaria para la sostenibilidad de los procesos.
- El aprendizaje mutuo entre territorios fortalece la pertinencia y el impacto.
- La continuidad de los procesos educativos permite consolidar transformaciones duraderas.

➤ 6.4. CONTRIBUCIONES PARA EL CAMBIO

Paz y Desarrollo contribuye a generar estas condiciones mediante procesos de Educación para la Transformación Social orientados a:

- Fortalecer la **comprensión crítica de las interdependencias globales** y sus impactos en lo local.
- Promover la **sostenibilidad de la vida** desde una perspectiva de justicia climática, feminista y de cuidados.
- Impulsar el reconocimiento de la ciudadanía como **sujeto político activo**.
- Favorecer la construcción de **narrativas transformadoras** basadas en justicia global, derechos humanos y cultura de paz.
- Articular procesos educativos que conecten **aprendizajes del Sur Global con contextos locales**.

Estas contribuciones se concretan a través de dos líneas estratégicas visibles en el Plan Estratégico 2025 – 2029:

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

ACTORAS DE CAMBIO

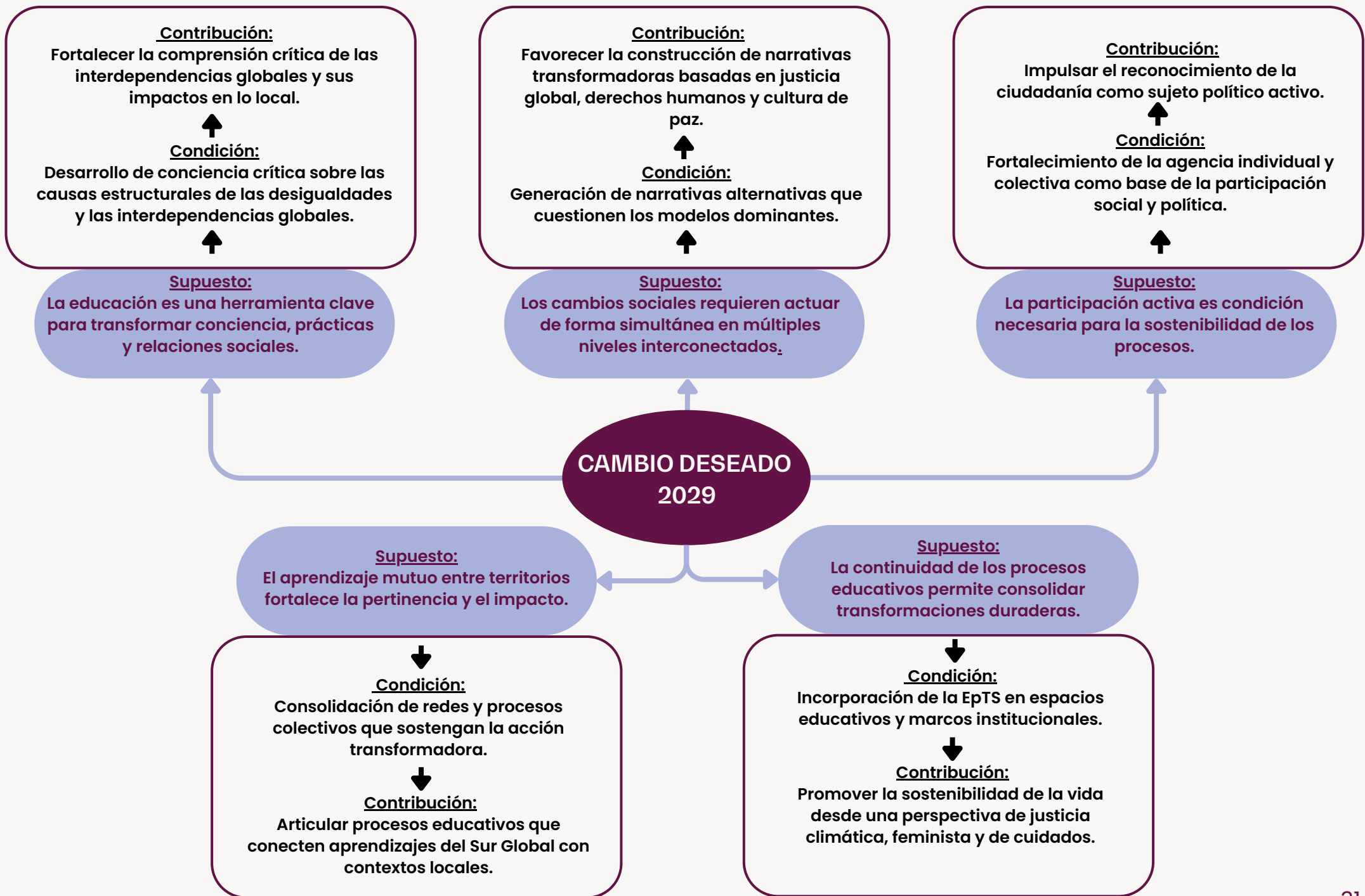
➤ 6.5. DIMENSIONES DEL CAMBIO

La Teoría del Cambio reconoce que la transformación social ocurre en cuatro dimensiones interrelacionadas:

- **Personal (individual – invisible):** cambios en valores, creencias, emociones y conciencia crítica.
- **Relacional (individual – visible):** cambios en las formas de relación, diálogo y participación.
- **Cultural (colectiva – invisible):** transformación de imaginarios, normas sociales y narrativas.
- **Estructural (colectiva – visible):** cambios en políticas, instituciones y sistemas.

La estrategia actúa de manera simultánea sobre estas dimensiones, entendiendo que solo su articulación permite generar transformaciones profundas y sostenibles.





07.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026-2029



➤ **LÍNEA 1: SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA**

Promover una comprensión crítica, ecofeminista y transformadora de la sostenibilidad de la vida, integrando cuidados, justicia ambiental, derechos humanos y transiciones ecosociales.

JUSTIFICACIÓN

La sostenibilidad de la vida es un eje estratégico para comprender la interdependencia entre sistemas sociales, ecológicos y de cuidados, tensionados por la crisis climática, el extractivismo, la desigualdad y la precariedad global. Desde la EpTS, se reconoce que los procesos educativos no solo informan, sino que transforman la conciencia y las prácticas, generando capacidades para la acción colectiva.

Esta línea se nutre de experiencias del Sur Global que muestran buenas prácticas de gestión ambiental, economía circular, bioemprendimientos y participación política vinculada al territorio, las cuales pueden ser trasladadas y adaptadas a contextos educativos y comunitarios en España como modelos pedagógicos transformadores y tangibles.

Componentes clave:

- **Gestión del conocimiento ecosocial y ecofeminista:** sistematización y transferencia de aprendizajes del Sur Global (ej. agricultura regenerativa, bioemprendimientos...); experiencias para generar debates, reflexiones y proyectos educativos.
- **Ética del cuidado y sostenibilidad integral:**
 - Integración de la perspectiva de cuidados en los procesos educativos para visibilizar la relación entre bienestar comunitario, justicia social y sostenibilidad ambiental.
 - Reflexión sobre cómo los modelos de producción y consumo afectan territorios globales y locales, promoviendo responsabilidad y corresponsabilidad.

- **Transferencia de acciones con propósito:**
 - Análisis de proyectos en el Sur Global que combinan sostenibilidad, participación y justicia ambiental.
 - Adaptación pedagógica de estos proyectos como modelos educativos en centros escolares, comunidades y espacios de participación ciudadana.
- **Fortalecimiento de redes glocales:**
 - Conexión de experiencias locales con aprendizajes del Sur Global.
 - Creación de espacios de diálogo y aprendizaje entre territorios, favoreciendo la apropiación de metodologías y estrategias transformadoras.



RESULTADOS ESPERADOS

R1	Comprensión crítica de la sostenibilidad, ecojusticia y cuidados en jóvenes y comunidades.
R2	Aplicación educativa de aprendizajes y metodologías provenientes del Sur Global.
R3	Emergencia de proyectos educativos y comunitarios que combinan sostenibilidad, justicia social y participación.
R4	<i>Redes territoriales y educativas capaces de compartir conocimiento y generar impacto transformador.</i>

INDICADORES

1.1.1	Ciudadanía sensibilizada e informada sobre las problemáticas locales y globales socioambientales que reducen las oportunidades de niñas, niños, adolescentes y mujeres a una vida digna.
1.1.2	Colectivos fortalecidos que se movilizan por la construcción de una dignidad global.
1.1.3	Agentes de cambio global dinamizan sus territorios alrededor de la sostenibilidad de la vida.

➤ **LÍNEA 2: ACTORAS DE CAMBIO**

Fomentar la agencia individual y colectiva de jóvenes, mujeres, comunidades, centros educativos y actores sociales para que se conviertan en protagonistas de la transformación social, la justicia global, la cultura de paz y la defensa de derechos humanos, a través de aprendizajes situados, experiencias de acción con propósito y transferencia de conocimientos desde el Sur Global.

JUSTIFICACIÓN —

Las sociedades democráticas y justas necesitan ciudadanía activa, crítica y organizada. Esta línea promueve la agencia transformadora (Freire, Hooks) y reconoce que la participación política y la acción colectiva requieren capacitación, conciencia crítica y modelos de aprendizaje aplicables.

Se potencia la transferencia de conocimiento desde experiencias desarrolladas en el Sur Global, vinculadas a:

- Abordaje integral de la violencia de género y violencias estructurales.
- Defensorías y liderazgos comunitarios, incluyendo mediación y resolución de conflictos.
- Reporterías comunitarias y generación de narrativas alternativas.
- Mecanismos de participación política y democrática adaptados a contextos locales y comunitarios.

Estas experiencias permiten generar acciones con propósito en España, adaptando metodologías que han funcionado en contextos de alta complejidad social y política, contribuyendo a la construcción de ciudadanía activa y a la formación de comunidades educativas y sociales más críticas y comprometidas.

Componentes claves:

- **Formación transformadora**
 - Procesos intensivos de capacitación para docentes, jóvenes, familias y agentes comunitarios.
 - Integración de aprendizajes derivados de experiencias del Sur Global para fortalecer liderazgo, acción colectiva y defensa de derechos.

- **Juventudes como actoras políticas**
 - Itinerarios de liderazgo, participación democrática, mediación y acción colectiva.
 - Transferencia de buenas prácticas internacionales en participación juvenil y defensoría comunitaria.

- **Alfabetización crítica y lucha contra el odio**
 - Competencias digitales críticas, análisis y prevención de discursos de odio, xenofobia y racismo.
 - Desarrollo de narrativas de paz y justicia social basadas en experiencias concretas del Sur Global.

- **Diálogo de saberes y alianzas glocales**
 - Intercambios educativos con organizaciones y comunidades del Sur Global.
 - Sistematización de aprendizajes y metodologías que pueden ser replicadas en España y otros contextos.

- **Comunicación transformadora**
 - Campañas feministas, antirracistas, ecosociales y de derechos humanos.
 - Generación de contenidos educativos que visibilicen el impacto de la participación activa y las acciones con propósito.





INDICADORES

- | | |
|--------------|---|
| 2.2.1 | Nº de colectivos promueve entornos libres de violencia para la justicia social-global. |
| 2.2.2 | Nº de herramientas de sensibilización en clave global construida por una ciudadanía consciente. |
| 2.2.3 | Nº de procesos de transformación social con conciencia global impulsados por colectivos fortalecidos. |

RESULTADOS ESPERADOS

- | | |
|-----------|--|
| R1 | Ciudadanía más crítica, proactiva y corresponsable en la defensa de derechos humanos. |
| R2 | Juventudes y comunidades articuladas en procesos de incidencia, liderando acciones con propósito inspiradas en experiencias internacionales. |
| R3 | Consolidación de narrativas transformadoras contra discursos de odio, desigualdad y violencia de género. |
| R4 | <i>Transferencia efectiva de metodologías de participación y defensoría del Sur Global a contextos locales y educativos en España.</i> |

08.

PLAN DE ACCIÓN 2026-2029



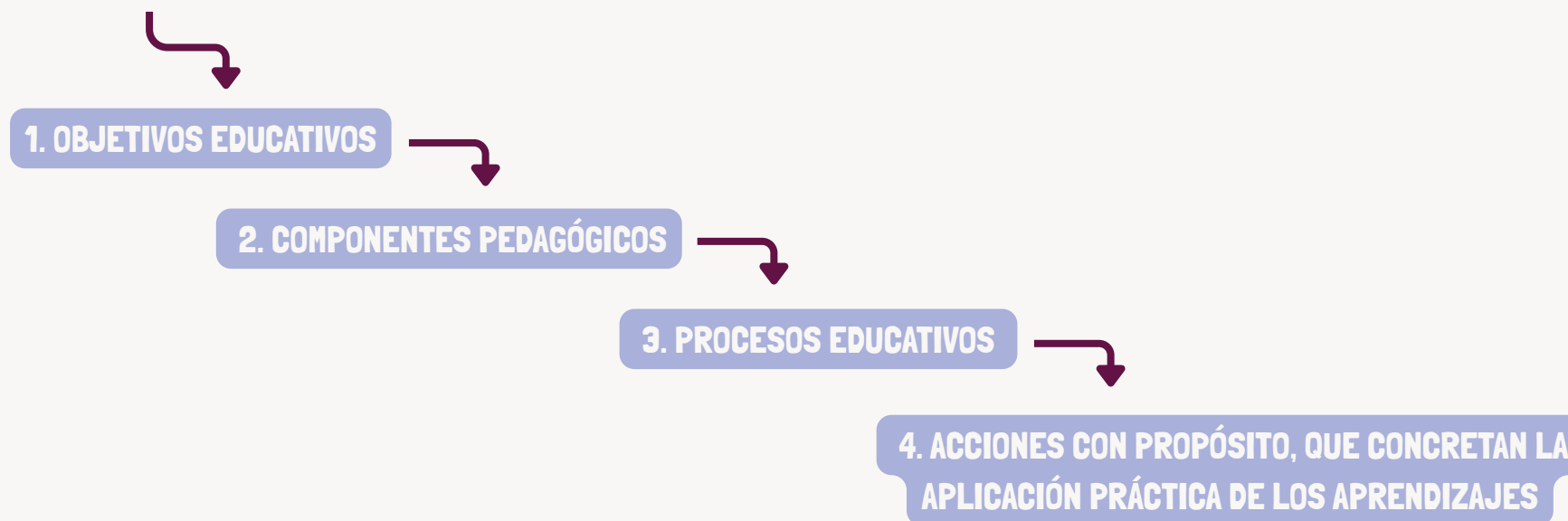
Operativización de la Teoría del Cambio desde la Educación para la Transformación Social

El Plan de Acción operacionaliza la Teoría del Cambio mediante procesos de Educación para la Transformación Social que conectan aprendizaje, acción y cambio social.

Cada línea estratégica articula un conjunto coherente de procesos educativos orientados a generar conciencia crítica, fortalecer la agencia colectiva y promover la emergencia de acciones con propósito impulsadas por las propias personas participantes.

De este modo, la estrategia no actúa directamente sobre las problemáticas sociales, sino sobre las capacidades, conocimientos y prácticas que permiten a la ciudadanía comprenderlas y transformarlas desde una perspectiva local-global.

EL PLAN DE ACCIÓN SE ESTRUCTURA EN CUATRO NIVELES:



LI. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

1

OBJETIVO

Promover una comprensión crítica, ecofeminista y transformadora de la sostenibilidad de la vida, integrando cuidados, justicia ambiental, derechos humanos e interdependencias globales.



2

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Educación ecosocial que conecta aprendizajes del Sur Global con contextos locales, promoviendo la comprensión crítica y la acción transformadora.



3

COMPONENTES PEDAGÓGICOS

1. Gestión del conocimiento ecosocial
2. Ética del cuidado
3. Transferencia de aprendizajes
4. Redes locales



4

PROCESOS EDUCATIVOS

- Formación en interdependencias globales, crisis climática y justicia ambiental
- Análisis crítico de modelos de desarrollo
- Incorporación curricular de experiencias del Sur Global
- Comunidades de aprendizaje ecosocial



5

ACCIONES CON PROPÓSITO

Diseño e implementación de proyectos ecosociales, acciones colectivas de sensibilización y propuestas educativas adaptadas del Sur Global al contexto local.



6

RESULTADOS ESPERADOS

- Comprensión crítica de la sostenibilidad de la vida
- Aplicación de aprendizajes ecosociales
- Desarrollo de acciones educativas con impacto
- Fortalecimiento de redes de aprendizaje



7

INDICADORES DE CAMBIO

- % de participantes con mayor comprensión de las interdependencias globales
- % de participantes que aplican contenidos ecosociales en la práctica educativa
- N° de programas educativos ecosociales inspirados en experiencias del Sur Global
- N° de acciones y materiales creados con enfoque de sostenibilidad de la vida



L2. ACTORAS DE CAMBIO

1

OBJETIVO

Fortalecer la agencia individual y colectiva, promoviendo la participación activa en la transformación social, la justicia global y la defensa de derechos humanos.



2

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Educación crítica orientada a la acción colectiva, el liderazgo y la construcción de ciudadanía activa, conectando aprendizajes locales y del Sur Global.



3

COMPONENTES PEDAGÓGICOS

1. Formación transformadora
2. Juventudes como actoras políticas
3. Alfabetización crítica
4. Diálogo de saberes
5. Comunicación transformador
6. Cultura de paz



4

PROCESOS EDUCATIVOS

- Formación en derechos humanos, participación y cultura de paz
- Itinerarios de liderazgo juvenil
- Alfabetización mediática crítica
- Intercambios educativos con el Sur Global
- Procesos de comunicación transformadora



5

ACCIONES CON PROPÓSITO

Impulso de acciones colectivas, iniciativas juveniles, contenidos transformadores y espacios de diálogo comunitario con enfoque educativo.



6

RESULTADOS ESPERADOS

- Ciudadanía más crítica y activa
- Incremento de la participación y acción colectiva
- Consolidación de narrativas transformadoras
- Transferencia de metodologías de participación



7

INDICADORES DE CAMBIO

- % de participantes con mayor capacidad de participación y acción colectiva
- N° de acciones con propósito impulsadas por participantes
- N° de espacios educativos con metodologías participativas
- N° de productos comunicativos generados por participantes



Esta estructura permite conectar de forma clara la lógica de la estrategia, desde los enfoques pedagógicos hasta su aplicación práctica en acciones impulsadas por las personas participantes.

Los indicadores serán medidos mediante herramientas del sistema MEAL institucional, incluyendo encuestas pre/post, registros de actividad, sistematización de experiencias y espacios de evaluación participativa.

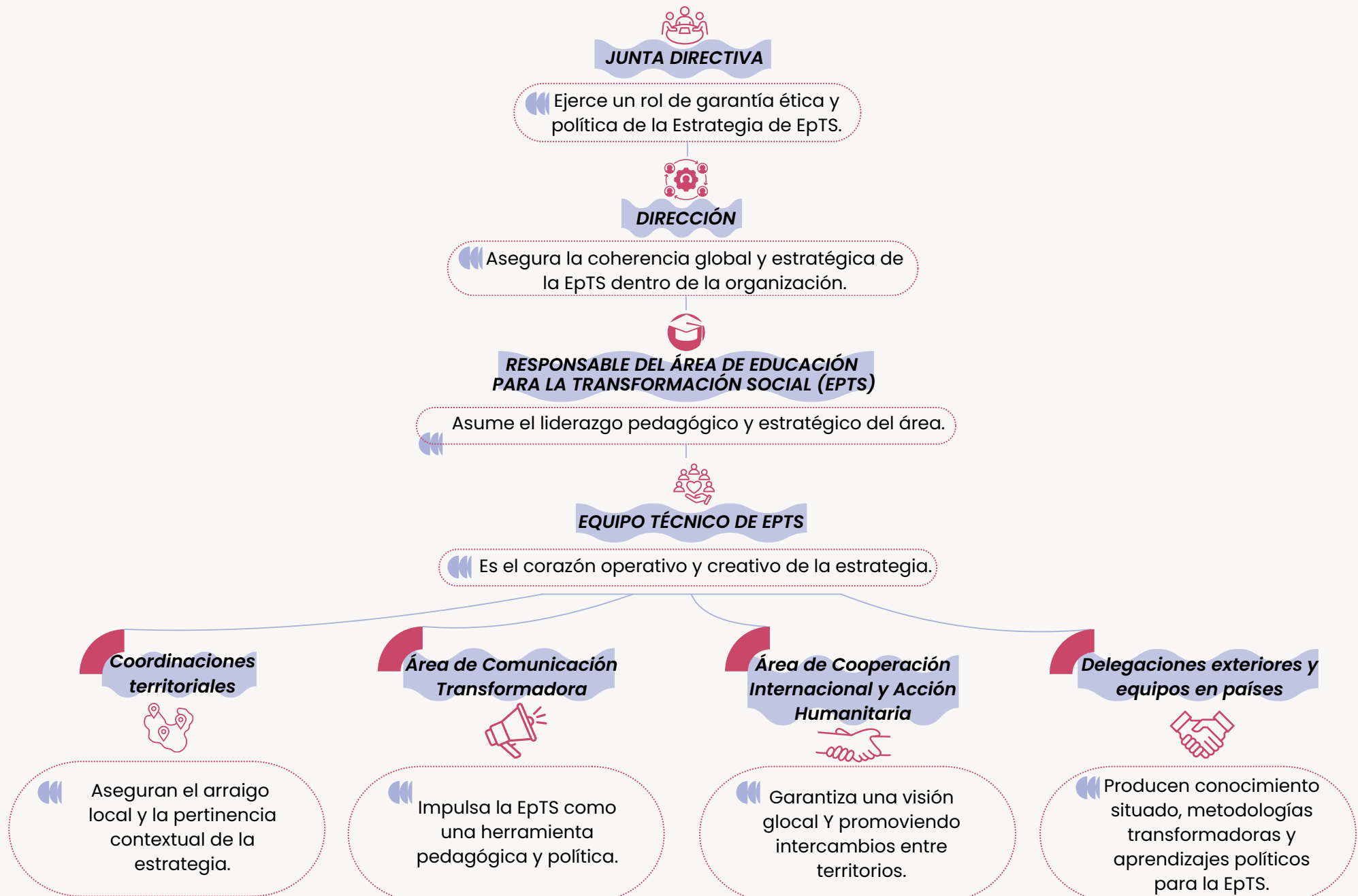


09.

GOBERNANZA, COHERENCIA INSTITUCIONAL Y CULTURAL ORGANIZATIVA



► 9.1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y FUNCIONES



La gobernanza institucional es el anclaje ético, político y organizativo que sostiene la Estrategia de EpTS. La experiencia de Paz y Desarrollo demuestra que no hay educación transformadora posible sin coherencia interna, sin estructuras participativas y sin una cultura organizativa alineada con los valores que se defienden públicamente. Este modelo de gobernanza no se concibe como un sistema jerárquico de control, sino como un marco de corresponsabilidad, donde las decisiones, los cuidados, los aprendizajes y los liderazgos se distribuyen de forma consciente, feminista y colaborativa. La gobernanza se entiende, así como una práctica política cotidiana, que refuerza la legitimidad social de la organización y la sostenibilidad de sus procesos educativos.

La presente estructura de gobernanza permite implementar las líneas estratégicas de Sostenibilidad de la Vida y Actoras de Cambio con rigor, coherencia y arraigo territorial, garantizando la articulación entre niveles estratégicos, técnicos y comunitarios.

Junta Directiva



La Junta Directiva ejerce un rol de garantía ética y política de la Estrategia de EpTS.

- Vela por la coherencia entre la estrategia educativa, la misión, los valores y el Plan Estratégico de Paz y Desarrollo.
- Acompaña y supervisa la evolución general de la EpTS, priorizando el aprendizaje institucional, la sostenibilidad y el impacto social por encima de la lógica operativa.
- Refuerza el respaldo político e institucional de la estrategia ante financiadores, administraciones públicas y redes de la sociedad civil.

Dirección



La Dirección asegura la coherencia global y estratégica de la EpTS dentro de la organización.

- Orienta y valida la estrategia educativa desde una mirada política y de largo plazo.
- Aprueba los planes anuales del área de EpTS y facilita los recursos humanos, financieros e institucionales necesarios.
- Representa externamente la estrategia educativa, posicionando el papel de la educación transformadora y de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos.

Responsable del Área de Educación para la Transformación Social (EpTS) —



Esta figura asume el liderazgo pedagógico y estratégico del área.

- Planifica, coordina y supervisa la implementación técnica y pedagógica de la estrategia en los territorios.
- Articula el trabajo con las áreas de Comunicación, Cooperación Internacional y Acción Humanitaria.
- Garantiza la transversalización de los enfoques feminista, ecosocial, decolonial y de derechos humanos en todas las acciones educativas.

Equipo técnico de EpTS —



El equipo técnico es el corazón operativo y creativo de la estrategia. Está conformado por profesionales con experiencia en educación transformadora, feminismos, cultura de paz, innovación pedagógica, procesos educativos comunitarios y trabajo territorial.

Sus funciones incluyen:

- Diseño de programas, metodologías y acciones educativas.
- Facilitación de procesos formativos, comunitarios y juveniles.
- Seguimiento de proyectos, alianzas y redes.
- Producción de materiales educativos.
- Evaluación, sistematización y generación de aprendizajes colectivos.

Coordinaciones territoriales —



Las coordinaciones territoriales aseguran el arraigo local y la pertinencia contextual de la estrategia.

- Adaptan la EpTS a las realidades, necesidades y dinámicas de cada territorio.
- Identifican actores clave, redes comunitarias y oportunidades de articulación.
- Sistematizan aprendizajes territoriales para retroalimentar la estrategia global.

Área de Comunicación Transformadora —



La comunicación se concibe como una herramienta pedagógica y política, no solo informativa.

- Diseña y produce recursos educativos y materiales digitales vinculados a la EpTS.
- Gestiona plataformas y canales para la difusión de contenidos, aprendizajes y resultados.
- Lidera campañas de EpTS en coordinación con los programas territoriales, reforzando narrativas de justicia social, derechos humanos y cultura de paz.

Área de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria

Esta área garantiza la dimensión glocal de la estrategia educativa.

- Facilita la incorporación de saberes, metodologías y experiencias del Sur Global en las acciones educativas desarrolladas en el Estado español.
- Promueve intercambios educativos y procesos de aprendizaje bidireccionales entre territorios.
- Visibiliza las interdependencias globales y refuerza la comprensión crítica de las desigualdades, resistencias y alternativas construidas desde las comunidades donde actúa PyD.

Delegaciones exteriores y equipos en países

Las delegaciones exteriores y los equipos de Paz y Desarrollo en los países de intervención son actores clave en la gobernanza de la Estrategia de EpTS. No solo ejecutan proyectos, sino que producen conocimiento situado, metodologías transformadoras y aprendizajes políticos fundamentales para la EpTS.

Desde su trabajo cotidiano en contextos diversos —muchos de ellos atravesados por violencias estructurales, desigualdades, conflictos socioambientales y defensa de derechos—, las delegaciones generan prácticas, narrativas y experiencias que nutren y dan sentido a los procesos educativos desarrollados en el Estado español.



Sus principales aportes a la estrategia son:

- **Generación y sistematización de conocimiento desde territorio:** aprendizajes derivados de proyectos de defensa de derechos humanos, participación política, sostenibilidad ambiental, economías locales, cultura de paz y protección de defensoras.
- **Producción de metodologías y enfoques pedagógicos** contextualizados, que pueden ser adaptados y replicados en procesos de EpTS en centros educativos, comunidades y espacios de la sociedad civil en España.
- **Identificación y acompañamiento de defensoras,** liderazgos comunitarios, juventudes y referentes sociales, facilitando su participación en procesos de intercambio, giras educativas y acciones de incidencia política y social.
- **Contribución a la construcción de narrativas transformadoras,** aportando relatos reales que cuestionan el racismo, la xenofobia, el discurso del odio y la criminalización de las luchas sociales.
- **Impulso de una glocalidad bidireccional,** donde los aprendizajes no fluyen en una sola dirección, sino que se comparten, contrastan y resignifican entre territorios.

La articulación entre las delegaciones exteriores, el área de Cooperación Internacional, el área de EpTS y el área de Comunicación Transformadora permite romper con lógicas extractivas del conocimiento, reforzando una práctica educativa basada en el diálogo de saberes, el reconocimiento mutuo y la justicia epistémica. De este modo, las delegaciones exteriores no solo enriquecen la estrategia educativa, sino que la sostienen políticamente, asegurando que la EpTS de PyD esté anclada en experiencias reales de resistencia, cuidado y transformación, y que contribuya activamente a revalorizar el papel de la sociedad civil organizada en la garantía de los Derechos Humanos.

► 9.2. CULTURA ORGANIZACIONAL, ÉTICA INSTITUCIONAL Y COHERENCIA POLÍTICA

La cultura organizacional de Paz y Desarrollo no es solo un marco interno de trabajo, sino una posición política, ética y pedagógica que atraviesa todas las acciones de EpTS. Es el sustrato que garantiza coherencia entre lo que la organización defiende públicamente y lo que practica en sus procesos internos y educativos.

En un contexto de creciente deslegitimación de la sociedad civil, aumento del discurso del odio y retrocesos en derechos, PyD entiende su cultura institucional como un acto de resistencia democrática, que protege a las personas, cuida los procesos y defiende la dignidad de las comunidades con las que trabaja.



► 9.3. ÉTICA DEL VÍNCULO Y RESPONSABILIDAD EDUCATIVA

Toda acción educativa implica relaciones de poder. Por ello, PyD asume una ética del vínculo que orienta la intervención educativa y comunitaria desde el respeto, la protección y la corresponsabilidad.

Esta ética se concreta en los siguientes compromisos:

- Protección integral de personas participantes, especialmente de niños, niñas y adolescentes, garantizando entornos seguros, libres de violencia y revictimización.
- No exposición al riesgo físico, emocional, digital o simbólico de personas, comunidades o defensoras.
- Respeto estricto a la imagen, identidad y privacidad, evitando usos instrumentalizados, sensacionalistas o no consentidos.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los saberes colectivos, reconociendo autorías, contextos y procesos.
- Relaciones no extractivistas, especialmente con organizaciones y comunidades del Sur Global.
- Redistribución simbólica y política del conocimiento, visibilizando los aportes de las comunidades como sujetos políticos y pedagógicos.
- Lenguaje y comunicación responsables, que no reproduzcan estigmas, racismo, sexismo ni discursos de odio.

Este marco ético garantiza que la EpTS se construya con las personas y no sobre las personas, reforzando la legitimidad social y política de PyD.



➤ 9.4. PRÁCTICAS INSTITUCIONALES QUE SOSTIENEN LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Para hacer operativos estos principios, la organización impulsa:

- Reuniones periódicas del área EpTS con enfoque inter-áreas.
- Espacios trimestrales de reflexión política y pedagógica.
- Formación interna continua en: DDHH, protección, salvaguardia, enfoque feminista, comunicación ética y cuidado.
- Encuestas de clima organizacional y espacios de escucha activa.
- Mecanismos claros de prevención, denuncia y actuación ante vulneraciones éticas o de protección.



10.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN



El análisis de riesgos es una herramienta clave para proteger a las personas, sostener los procesos y anticipar escenarios adversos, incorporando una mirada feminista, ecosocial, decolonial y de derechos humanos.

➤ 10.1. MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Estrategia de EpTS se implementa en coherencia con:

- El Código Ético y de Conducta de Paz y Desarrollo.
- La Política de Salvaguardas y Protección frente a la Violencia, incluidos los protocolos específicos de protección de la infancia y prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA).
- La normativa nacional e internacional en materia de derechos de la infancia, igualdad de género y protección de datos.

Este marco es de cumplimiento obligatorio para personal contratado, voluntariado, colaboradoras externas, entidades socias y personas facilitadoras que participen en acciones de EpTS.

➤ 10.2. MEDIDAS CONCRETAS DE PROTECCIÓN EN EPTS

Para garantizar entornos educativos seguros, la Estrategia contempla:

Diseño seguro de actividades educativas, evaluando riesgos antes de cada intervención (contexto, perfil de participantes, espacios, dinámicas y materiales).

Protocolos específicos para trabajo con NNA, que incluyen:

- Autorizaciones informadas de madres, padres o tutores legales.
- Presencia de personas adultas responsables y formadas.
- Lenguajes, metodologías y contenidos adecuados a la edad y contexto.

Formación obligatoria en salvaguardas para el equipo técnico de EpTS, personal docente, voluntariado y agentes implicados.

Uso ético de la comunicación transformadora, evitando la revictimización, el sensacionalismo o la exposición indebida de imágenes, relatos o datos personales.

Canales seguros, confidenciales y accesibles de denuncia, conocidos por todas las personas participantes, con procedimientos claros de actuación y derivación.

Acompañamiento psicosocial y derivación, cuando se identifiquen situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

➤ 10.3. PROTECCIÓN EN INTERCAMBIOS, GIRAS Y PARTICIPACIÓN DE DEFENSORAS Y ACTORES DEL SUR GLOBAL

En las acciones que implican la participación de **defensoras de derechos humanos, lideresas comunitarias o personas procedentes de otros territorios**, se aplican medidas específicas de cuidado:

- Análisis previo de riesgos personales, políticos y culturales.
- Acompañamiento integral antes, durante y después de la actividad.
- Respeto a los ritmos, relatos y límites de cada persona.
- Garantía de condiciones dignas, seguras y no extractivistas en la participación.

➤ 10.4. SEGUIMIENTO, MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las salvaguardas son un proceso vivo. Por ello:

- Se integran en los sistemas de seguimiento y evaluación de la EpTS.
- Se promueve la revisión periódica de protocolos y prácticas a partir de aprendizajes y experiencias.
- Se fomenta una cultura interna de alerta, cuidado mutuo y responsabilidad compartida, donde proteger no es denunciar, sino prevenir y transformar.

La EpTS solo es coherente cuando se construye desde entornos seguros, cuidados y libres de violencias, donde todas las personas —y especialmente las infancias— puedan participar, expresarse y aprender con dignidad.


Tipo de riesgo	Probabilidad	Impacto	Estrategia de mitigación
Sociopolítico	Media-Alta	Alto	Diversificación de alianzas institucionales y sociales; refuerzo de narrativas de paz, derechos humanos y feminismos; capacitación en mediación y gestión de conflictos; análisis previo de contexto; diseño de actividades seguras, no confrontativas y culturalmente sensibles.
Económico-financiero	Media	Alto	Diversificación de fuentes de financiación; planificación plurianual; control y seguimiento presupuestario; alianzas público-privadas y con redes educativas; optimización de recursos y sinergias internas.
Organizativo y de cuidados	Alta	Medio	Refuerzo y dimensionamiento adecuado del equipo; distribución clara de roles; plan interno de cuidados y prevención del desgaste; espacios de acompañamiento emocional; formación continua en enfoques feministas, interculturales y de autocuidado.
Territorial y contextual	Media	Medio	Diagnósticos participativos previos; trabajo con mediadoras y actores locales; adaptación metodológica a cada territorio; alianzas comunitarias y educativas; seguimiento continuo de cambios de contexto.
Pedagógico-metodológico	Baja	Medio	Adaptación continua de materiales y metodologías; enfoque de accesibilidad universal; pruebas piloto; evaluación participativa; incorporación de aprendizajes desde territorios y delegaciones exteriores.
Digital y comunicacional	Media	Alto	Protocolos de seguridad digital y protección de datos; formación en riesgos digitales; uso ético de imagen y testimonios; consentimiento informado; especial protección de NNA y colectivos vulnerables en entornos virtuales y redes sociales.

Tipo de riesgo	Probabilidad	Impacto	Estrategia de mitigación
Ambiental y climático	Media	Alto	Protocolos de emergencia; planificación flexible; alternativas virtuales o híbridas; criterios de sostenibilidad ambiental en el diseño de actividades y desplazamientos.
Protección y salvaguardas (personas y NNA)	Media	Muy alto	Aplicación obligatoria del Código Ético y la Política de Salvaguardas de PyD; análisis de riesgos de protección antes de cada actividad; protocolos específicos para trabajo con NNA (autorizaciones, metodologías adecuadas, presencia de personal formado); formación obligatoria en salvaguardas para equipos, voluntariado y colaboradoras; canales confidenciales de denuncia; prevención de la revictimización; acompañamiento y derivación ante posibles vulneraciones de derechos.

➤ 10.5. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN TRANSVERSALES

- Feminismo interseccional como herramienta preventiva
 - Identificar desigualdades de poder.
 - Revisar dinámicas internas y externas.
 - Crear espacios seguros para niñas, jóvenes y mujeres.
- Decolonialidad y ética del vínculo
 - Revisar relaciones con el Sur Global.
 - Garantizar intercambios horizontales.
- Participación y corresponsabilidad comunitaria
 - Involucrar a familias, colectivos y centros desde el inicio.
- Trabajo territorial continuo
 - Diagnósticos vivos y contextualizados.
- Transparencia y comunicación inclusiva
 - Informar de cambios, dificultades y avances.
- Flexibilidad y adaptación constante
 - Ajustar metodologías ante nuevos escenarios

 informacion@pazydesarrollo.org

 (+34) 952 204 770

 (+34) 629 346 569

 @pazydesarrolloongd

 @pazydesarrollo

 @pazydesarrollo

 /PazyDesarrolloONGD

 pazydesarrollo.org

